ACTA Nº 527

Sesiones ordinarias de 27 de julio de 2006

Las sesiones ordinarias Nº 922 y Nº 923 del Consejo Superior de Educación se realizaron el jueves 27 de julio de 2006. Presidió la Vicepresidente, señora Paulina Dittborn. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Goic, Margarita Herreros, Elizabeth Lira, Fernando Lolas, Marino Pizarro y Nicolás Velasco y, en representación de la Ministra de Educación, el señor Julio Castro. Excusó su asistencia el señor Jorge Huerta. Actuó como ministro de fe la Secretaria Ejecutiva (s), señora Nelly Pinto de la Paz y, como secretaria de actas, la señora Ana Luisa Neira. Asistió como invitado, el señor José Miguel Salazar.

Se dio inicio a la sesión Nº 922 a las 13:00 horas.

Sesión Nº 922

1. Acta de las sesiones anteriores.

El acta Nº 525 de las sesiones ordinarias de 20 de julio de 2006, fue aprobada sin observaciones.

2. Cuenta.

El señor Salazar informó que realizó una presentación acerca de las eventuales modificaciones que podrían introducirse a la LOCE, en el marco de una reunión de representantes de universidades privadas autónomas llevada a cabo en la Universidad Católica Silva Henríquez.

3. Universidad de Rancagua
Evaluación de acciones.

Los consejeros analizaron el Acuerdo N° 046/2005, de 22 de diciembre de 2005, sobre informe de estado de avance de la Universidad de Rancagua, que dispuso un conjunto de acciones que debían ser cumplidas por la institución, la respuesta de la universidad, los informes de los consultores expertos que analizaron dicha respuesta, y la minuta preparada por la Secretaría Técnica.

Con el mérito de las observaciones contenidas en los señalados documentos, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo estimó que la respuesta presentada era insatisfactoria – en lo referido a la actualización del plan general de desarrollo de la universidad, a la revisión de su estructura gobierno y administración, al diseño e implementación de un plan de desarrollo de su cuerpo directivo y

de las asignaturas en las respectivas mallas curriculares; a la escasa claridad acerca de la estructura de prerrequisitos; a la insuficiente información de docentes y de recursos educacionales; y a los errores formales de orden y organización de cada una de las presentaciones, entre otros aspectos.

Al mismo tiempo, el Consejo acordó transmitir las observaciones particulares derivadas del análisis de las modificaciones de cada carrera, referidas, fundamentalmente, a la estructura de los planes de estudio y al diseño de los programas de las asignaturas, entre otros aspectos.

A continuación, los consejeros se despidieron del señor Salazar, quien se ausentará del Consejo durante el próximo año para realizar estudios en el extranjero, y le desearon éxito en su nuevo desafío.

En conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Nº 15/2005, que establece el procedimiento para resolver conflictos de intereses en el Consejo, la Secretaria Ejecutiva (s) informó los puntos a tratar en la próxima sesión, sin que los consejeros plantearan la existencia de conflictos de intereses respecto de tales materias.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior por parte de la Vicepresidenta del Consejo Superior de Educación. Para tal efecto, se indicaron en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

A las 15:30 horas se dio por concluida la sesión Nº 923. Se fijó la próxima sesión ordinaria para el jueves 17 de agosto de 2006, a las 12:45 horas.

Nelly Pinto de la Paz
Secretaria Ejecutiva (s)
Consejo Superior de Educación